



## CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Siendo las 8:00 a.m., del 31 de octubre de 2018, se fija por el término de Cinco (5) días hábiles para su notificación, la Resolución No. CSJCAR18-693 del 30 de octubre de 2018 *“Por medio de la cual se realiza una homologación de cargos del concurso de méritos destinado para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios en los Distritos Judiciales de Manizales y Administrativo de Caldas, convocado mediante Acuerdo No. CSJCA13-66 del 28 de noviembre de 2013, adicionado mediante Acuerdo CSJCA13-67 del 29 de noviembre de 2013.”*

**MARÍA EUGENIA LÓPEZ BEDOYA**  
Presidenta